



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/14456

05/07/2017

41245

**AUTOR/A:** MATUTE GARCÍA DE JALÓN, Oskar (GMX)

#### **RESPUESTA:**

En relación con la información solicitada se indica que las especificaciones técnicas de interoperabilidad europeas exigen una distancia máxima entre zonas seguras de 1.000 metros en los túneles ferroviarios, en cumplimiento del epígrafe 4.2.1.5.2 b) del Reglamento (UE) nº 1303/2014, de la Comisión, de 18 de noviembre de 2014, sobre la especificación técnica de interoperabilidad relativa a la «seguridad en los túneles ferroviarios» del sistema ferroviario de la Unión Europea.

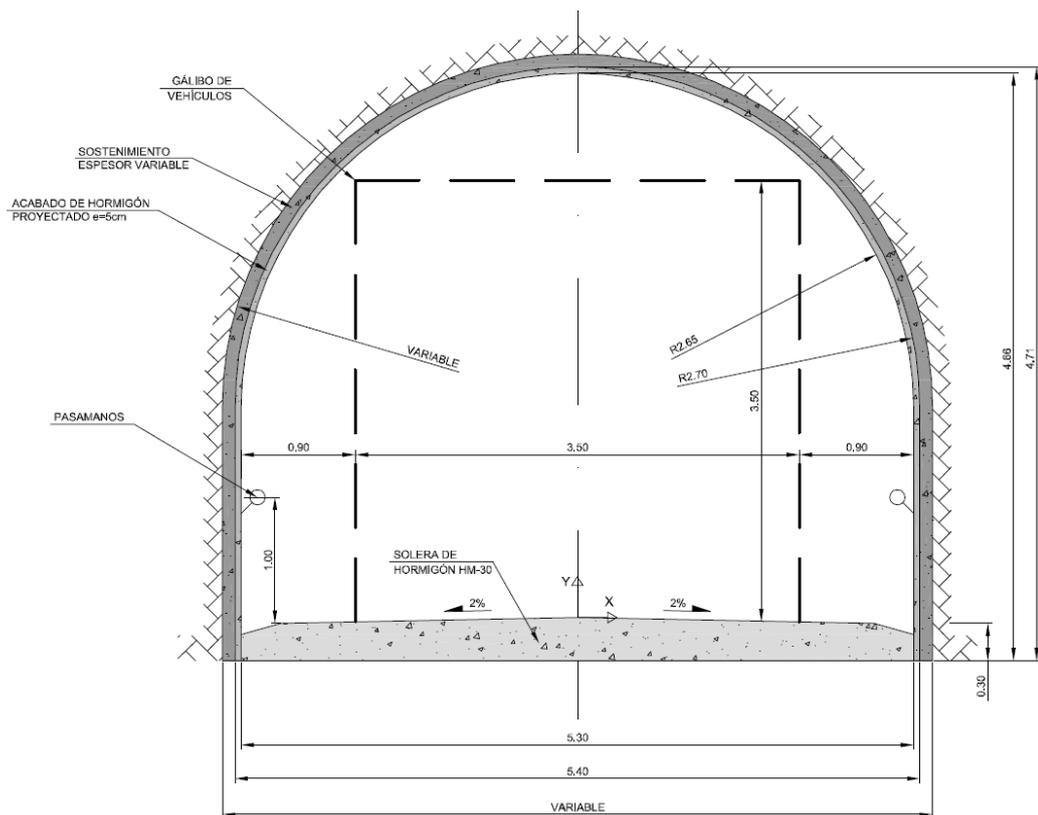
La aprobación de dichas especificaciones se produjo con algunos de los túneles en ejecución o finalizados, quedando pendiente su implementación, por tanto, es preciso acometer la ejecución de las galerías a posteriori, lo que precisa de la redacción de un nuevo proyecto.

El proceso constructivo de las nuevas galerías se ha proyectado siguiendo la técnica del llamado Nuevo Método Austriaco, que consiste en la instalación de un sostenimiento que se coloca inmediatamente después de la excavación y saneo del avance, y cuya finalidad es aprovechar y complementar en lo necesario las características resistentes del macizo con el fin de garantizar completamente la estabilidad y seguridad de la sección excavada.

Las galerías de evacuación se dispondrán paralelas a su túnel principal a una equidistancia de 30 metros respecto al mismo, de manera que la salida siempre coincidirá con una plataforma de evacuación ya existente.

Siguiendo las exigencias de las Especificaciones Técnicas de Interoperabilidad y teniendo en cuenta la posibilidad de circulación de vehículos para mantenimiento o emergencia por el interior de la galería, se ha establecido una sección libre de la galería de 20 m<sup>2</sup>.

En dicha sección (fig.) se incluirán dos cunetas de drenaje, una a cada lado de la galería, de 0,75 m. de ancho, siendo la anchura libre en la base de la galería igual a 5,30 m. El radio de la parte superior de la galería, que tendrá forma circular, tendrá 2,65 m.



Las obras consisten en la ejecución de 7 galerías de evacuación en 7 túneles ya construidos actualmente en distintos tramos de la Línea de Alta Velocidad Vitoria/Gasteiz-Bilbao-San Sebastián/Donosti de tal manera que no existan más de 1.000 m. de túnel sin una salida de emergencia. Estos túneles son:

GALERÍA	TRAMO	LONGITUD TÚNEL PRINCIPAL (m)	LONGITUD TOTAL GALERÍA (m)	PRESUPUESTO Miles de euros con IVA
INDUSPE	ESKORIATZA-ARAMAIO	2.205	1.221	8.739,29
UDALAITZ-1	MONDRAGÓN-ELORRIO	3.157	1.411	10.021,53
MENDIGAIN	ABADIÑO-DURANGO	1.035	73	1.017,16
OLABARRIE	DURANGO-AMOREBIETA	1.078	86	985,93
GANZELAI	AMOREBIETA-LEMOA	1.381	413	3.383,30
GALDAKAO	LEMOA-GALDAKAO	1.789	839	5.562,63
ZARATAMO	GALDAKAO-BASAURI	2.709	728	5.458,90

Madrid, 14 de noviembre de 2017